

'La reserva hídrica hace peligrar todos los usos del agua del Júcar en Valencia'

El secretario de la Acequia Real del Júcar insta a Zapatero y Rajoy "a sentar a los líderes de sus partidos en Castilla-La Mancha para decirles que con las cosas importantes no se juega"

🕒 10:23 ⭐⭐⭐⭐⭐



NOTICIAS RELACIONADAS

- * [El Consell convocará una manifestación . Comunitat Valenciana](#)
- * [Peralta dice entender la postura disidente de Alarte aunque vaticina que "habrá consenso" . Comunitat Valenciana](#)
- * [La reserva hídrica no tiene valor jurídico pero vincula políticamente . Comunitat Valenciana](#)

RAFEL MONTANER VALENCIA ?

El secretario general de la Acequia Real del Júcar, Juan Valero de Palma, advirtió ayer de que la reserva hídrica de 4.000 hectómetros cúbicos (hm3) que se atribuye Castilla-La Mancha en la reforma de su Estatuto autonómico "pondrá en peligro todos los usos del agua del Júcar en Valencia, no sólo los de riego ya que el Canal Júcar-Turia abastece de agua potable a 1,5 millones de habitantes de Valencia y su área metropolitana".

Valero de Palma calificó de "grave error" el informe de la ponencia sobre el nuevo estatuto castellanomanchego, que gracias a los votos del PSOE y la abstención del PP, se debatirá en la comisión constitucional del Congreso de los Diputados el próximo día 20 de abril. "La Constitución española establece que el agua es competencia del Estado, y por tanto el estatuto de Castilla-La Mancha no debería incluir ninguna reserva hídrica", recalcó.

El responsable de la principal comunidad de regantes de las comarcas valencianas, rechaza el pacto al que llegaron socialistas y populares para desbloquear la tramitación en el Congreso del texto estatutario aprobado por unanimidad en las Cortes de Castilla-La Mancha, que establecía acabar con el trasvase Tajo-Segura para 2015. El acuerdo sustituía el fin de dicha transferencia por la instauración de una reserva hídrica en el preámbulo de la nueva ley orgánica.

"Es un agravio y una irresponsabilidad que se sustituya la caducidad del trasvase, que es una barbaridad, con otra todavía más grande, como es una reserva hídrica que afecta a siete cuencas hidrográficas", sentencia Valero de Palma. Éste desconfía de la supuesta fuerza legal de dichos derechos sobre el agua que se atribuye Castilla-La Mancha al quedar enmarcados dentro del preámbulo y no en el articulado del texto. "¿Si no se puede llevar a la práctica, entonces porque se pone en el estatuto?", añade.

En su opinión, "es un error y una irresponsabilidad que el presidente del Gobierno, José Luís Rodríguez Zapatero, y el líder de la oposición, Mariano Rajoy, no sienten a los líderes de sus partidos en Castilla-La Mancha y les digan que con las cosas importantes no se juega, que están jugando con el futuro de España".

"Bendecida" por PSOE y PP

Para Valero dicha reserva "hipoteca no solo el Tajo-Segura, sino también el Júcar-Vinalopó, por una pretensión de Castilla-La Mancha que el Gobierno y el líder de la oposición están bendiciendo". El agua, continúa, "es una cuestión de Estado, y la ministra de Medio Ambiente, Elena Espinosa, está desaparecida". "¿A qué espera la ministra para salir a decir que las reservas genéricas como a la que aspira Castilla-La Mancha no tienen cabida ni en la Ley de Aguas de España ni tampoco en la Directiva Marco europea?", se pregunta.

En cuanto a la cantidad de agua que se reserva Castilla-La Mancha, Valero de Palma, insiste que es el doble de los 2.000 hm3 que está utilizando ahora, por lo que sus pretensiones "van a generar una reacción contra esta autonomía por parte del resto, no sólo de la Comunitat Valenciana, sino también de Murcia y Andalucía". Respecto a esta última, Valero de Palma, asegura no entender "el silencio absoluto del Ejecutivo andaluz, ya que la reserva hídrica no sólo afectará a Almería a través del Tajo-Segura, sino también a la cuenca del Guadalquivir".

El representante de la principal arteria de riego valenciana, que da vida a más de 20.000 hectáreas de huerta y da medios de vida a unos 35.000 habitantes de 20 municipios, no entiende tampoco como en pleno proceso de elaboración de los Planes Hidrológicos de Cuenca de España, "nos encontramos con una ley orgánica que condiciona unilateralmente los planes hidrológicos de las cuencas del Júcar, Segura, Tajo, Guadiana y

Guadalquivir".